

Mendoza, 5 de Julio de 2022.

AL SEÑOR

**JEFE O ENCARGADO DE
OFICINA DE CONCILIACION LABORAL
de la SUBSECRETARIA DE TRABAJO DE MENDOZA.
S _____ / _____ D.**

JOSE MARIANO SUAREZ, D.N.I. N°21.379.077, Abogado M.P. 4671 de la prov. de Mendoza, presentándome por mi derecho propio, en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 34 inc. 7 C.P.C.C.T. de Mendoza, y por los arts. 21, 22, 23, 24, y 25 de la Ley de Colegiación Obligatoria y Ejercicio Profesional (Ley 4974), y de conformidad a lo ordenado en los autos **N°161.863 intitulados "LUNA, SILVIA ESTER C/ FARIÁS, MIGUEL ANGEL P/ DESPIDO"**, que **tramitan ante la 7ma. Cámara del Trabajo, sita en Av. San Martín 322, 5to. piso, Ciudad de Mendoza**, me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle quiera tener a bien **REMITIR** las constancias del expediente administrativo formado a partir del Proceso Conciliatorio identificado con el Trámite N° 34434/20 seguido ante el titular de la OCL N°13 Dra. Analía Bittar Conte, iniciado el 15/09/20, con Acta de Fracaso de fecha 19/10/20.

El informe que a al efecto se emita en respuesta al presente requerimiento, deberá ser remitido a la casilla de correo del tribunal: camlab7-pri@jus.mendoza.gov.ar.

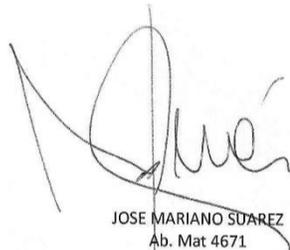
A fs. 28 el Tribunal proveyó: "En la Ciudad de Mendoza, a los 28 días del mes de junio del año 2022, comparecen en forma remota por ante este Tribunal la Sra. LUNA SILVIA ESTER DNI 16.256.208 con el patrocinio letrado de Dr. OCTAVIO CRESPO KAUL (Mat. 8807) mediante el sistema de MS Teams. Por la parte demandada la DEFENSORA OFICIAL VERONICA ELDA SARFATI, por ser el Sr. FARIAS MIGUEL ANGEL persona de domicilio ignorado.- .../// Por tanto, en ejercicio de los deberes y facultades con que la ley inviste al Tribunal, medidas de mejor proveer especialmente contenidas en el art. 19 del C.P.L. y 46 del C.P.C.C.T., por reenvío del art. 108 del C.P.L. y en acuerdo con las partes el Tribunal RESUELVE: 1) SUSTANCIACION: 1- Tener presente la renuncia de la prueba efectuada por la parte actora; 2- Admitir las restantes pruebas:... /// **b) INFORMATIVA: Ofíciense como se solicita. En caso de tratarse de oficinas públicas, organismos oficiales y prestadores de servicios públicos queda a cargo de los profesionales de las partes la confección, suscripción, tramitación y posterior incorporación a la presente causa, sin necesidad de control por medio del Tribunal (art. 22 ley 4976 y 34 inc. 7) del CPCCYT)..../// Fdo.: DR. FEDERICO FIOQUETTA Juez de Cámara VICTOR GONZALO RODRIGUEZ YUBEL Secretario."**

Art. 34 inc. 7 CPCCT de Mendoza: "Es facultad de los abogados en el ejercicio de sus funciones, recabar directamente de las oficinas públicas, organismos oficiales y prestadores de servicios públicos, informes y antecedentes y solicitar certificados sobre hechos concretos atinentes a las

causas en que intervengan. Estos pedidos deben ser evacuados dentro del plazo de diez (10) días. El requerimiento deberá formularse por escrito, con el nombre y domicilio del profesional, y la firma del abogado que irá seguida de su sello, en el que conste el número de matrícula. Si hubiere un proceso judicial en trámite, vinculado a los hechos o circunstancias que se investigan por el profesional, deberá consignarse en el requerimiento la carátula, el Juzgado y Secretaría. Las contestaciones serán entregadas personalmente al abogado o remitidas a su domicilio cuando así lo solicite en el requerimiento."

Art. 21 Ley 4976: "Sin perjuicio de lo que dispongan las leyes procesales, es facultad de los abogados en el ejercicio de sus funciones, recabar directamente de las oficinas públicas y organismo oficiales, informes y antecedentes y solicitar certificados sobre hechos concretos atinentes a las causas en que intervengan. Estos pedidos deben ser evacuados por los organismos y entidades aludidos, dentro del plazo de quince (15) días. El requerimiento deberá formularse por escrito, con el nombre y domicilio del profesional, y la firma del abogado que irá seguida de su sello, en el que conste el número de matrícula. Si hubiere un proceso judicial en trámite, vinculado a los hechos o circunstancias que se investigan por el profesional, deberá consignarse en el requerimiento la carátula, el Juzgado y la Secretaría. Las contestaciones serán entregadas personalmente al abogado o remitidas a su domicilio, cuando así lo solicite en el requerimiento."

Sin otro particular lo saludo atte.



JOSE MARIANO SUAREZ
Ab. Mat 4671



Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia
Subsecretaría de Trabajo y Empleo

Mendoza, 6 de julio de 2022.-

**OFICIO CAMARA 7ª DEL TRABAJO-
AUTOS 161863-EE 4675289/2022-Tº 34434.-**

A QUIEN CORRESPONDA:

Atento al estado de autos, y al informe solicitado, manifiesto que: de acuerdo a lo pedido por la **Exma. Cámara Séptima del Trabajo de la Primera Circunscripción**, se ha procedido a remitir capturas de pantalla del **Trámite 34434**, el cual fue gestionado por el **Abogado JOSÉ MARIANO SUAREZ**, en su carácter de Apoderado del requirente **LUNA, SILVIA ESTER**.

Se hace saber que no existe otra forma de emitir informe, ya que todo **trámite que se finaliza por fracaso** en la instancia conciliatoria, no se forma ninguna pieza administrativa, conforme lo dicta la **Ley 8990** y su **Decreto Reglamentario 2269/17**; por lo que se toman capturas de pantalla de todo el reclamo solicitado.

Es todo lo que esta Oficina puede informar.

Saludos cordiales.

DANIEL CABEROS
OCL-MENDOZA

OCLO x +

No es seguro | ocl-gestion.mendoza.gov.ar/IngresoReclamos.aspx?paramEnc=AB3u3y2175MqNXK0296jtA%3d%3d

Webmail Gobierno... Gestión Documenta... OCLO Cuit Online EL CALCULADOR | L... ocl-conciliadores.m... OCLO-DENUNCIAS EL BUSCADOR COMUNAS DE BS AS MESAS WEB

OCLO
Versión 1.0.0.0
MENDOZA\dcaberos

Home Expedientes Reclamos Boletas Notificaciones Remitos Consultas Reportes Configuraciones

Trámite: 34434 Nro. Reclamo: - Trabajador: SILVIA ESTER LUNA Empleador: FARIÁS, MIGUEL ANGEL

Reclamo Obligatorio

Reclamo

Trabajadores

- LUNA, SILVIA ESTER

Empleadores

- FARIÁS, MIGUEL ANGEL

Representantes

- SUAREZ, JOSE MARIANO

Derechohabiente

Finalizar Registración

Los datos obligatorios que se requieren completar, se visualizan con un asterisco (*)

Trámite 34434

Número

Fecha 01/09/2020

*Objeto

- Acoso Laboral
- Cobro de salarios
- Consignación
- Daño Moral
- Desalojo
- Despido
- Diferencia de salarios

Encuadre Legal

*Jurisdicción A_Gran Mendoza

*Iniciado por Trabajador Empleador

*En carácter de Titular Apoderado

*Fojas 3

Continuar Salir

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

IF-2022-04697376-GDEMZA-DAYD#MGTYJ

OCLO x +

No es seguro | ocl-gestion.mendoza.gov.ar/IngresoReclamos.aspx?paramEnc=AB3u3y2175MqNXK0296jtA%3d%3d

Webmail Gobierno... Gestión Documenta... OCLO Cuit Online EL CALCULADOR | L... ocl-conciliadores.m... OCLO-DENUNCIAS EL BUSCADOR COMUNAS DE BS AS MESAS WEB

Versión 1.0.0.0 MENDOZA\dcaberos

Home Expedientes Reclamos Boletas Notificaciones Remitos Consultas Reportes Configuraciones

Trámite: 34434 Nro. Reclamo: - Trabajador: SILVIA ESTER LUNA Empleador: FARIAS, MIGUEL ANGEL

Reclamo Obligatorio

Reclamo

Trabajadores

- LUNA, SILVIA ESTER

Empleadores

- FARIAS, MIGUEL ANGEL

Representantes

- SUAREZ, JOSE MARIANO

Derechohabiente

Finalizar Registración

Trabajador

Los datos obligatorios que se requieren completar, se visualizan con un asterisco (*)

CUIL 27-16256208-3

*Nombre SILVIA ESTER *Apellido LUNA

*Tipo Documento D.N.I. * Número de documento 16256208

*Fecha de Nacimiento 07/09/1965 *Nacionalidad Argentina

*Sexo M F Estado Regular

*Provincia MENDOZA *Departamento GUAYMALLEN

*Localidad VILLA NUEVA *Calle B° COVIP

*Número MONOBLOCK Piso PLANT

Departamento F *CPA 5521

Inf. Adicional: B° COVIP - Monoblock 1 - Dpto F - Planta Alta

*Teléfono 2614686993 Celular

*Fecha de Ingreso 18/03/2019 *Fecha de Egreso 30/06/2020

*Remuneración 3526515

C.C.T. N° 001301975 Categoría VENDEDOR B

*Correo E. estudio_suarez@yahoo.cor *Importe Reclamo 159008093

Guardar Guardar y Seguir Eliminar Limpiar Datos Salir

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

IF-2022-04697376-GDEMZA-DAYD#MGTYJ

OCLO x +

No es seguro | ocl-gestion.mendoza.gov.ar/IngresoReclamos.aspx?paramEnc=AB3u3y2175MqNXK0296jtA%3d%3d

Webmail Gobierno... Gestión Documenta... OCLO Cuit Online EL CALCULADOR | L... ocl-conciliadores.m... OCLO-DENUNCIAS EL BUSCADOR COMUNAS DE BS AS MESAS WEB

 **OCLO** Versión 1.0.0.0 MENDOZA\dcaberos

Home Expedientes Reclamos Boletas Notificaciones Remitos Consultas Reportes Configuraciones

Trámite: 34434 Nro. Reclamo: - Trabajador: SILVIA ESTER LUNA Empleador: FARIAS, MIGUEL ANGEL

Reclamo Obligatorio

Reclamo

Trabajadores

- LUNA, SILVIA ESTER

Empleadores

- FARIAS, MIGUEL ANGEL

Representantes

- SUAREZ, JOSE MARIANO

Derechohabiente

Finalizar Registración

Empleador

Los datos obligatorios que se requieren completar, se visualizan con un asterisco (*)

*Tipo Pers. Jurídica

CUIT

Razón Social

*Actividad

*Especifique Actividad

Tipo Documento Número de documento

*Provincia *Departamento

*Localidad *Calle

*Número Piso

Departamento *CPA

Inf. Adicional:

Teléfono

Correo E.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

IF-2022-04697376-GDEMZA-DAYD#MGTYJ

OCLO x +

No es seguro | ocl-gestion.mendoza.gov.ar/IngresoReclamos.aspx?paramEnc=AB3u3y2175MqNXK0296jtA%3d%3d

Webmail Gobierno... Gestión Documenta... OCLO Cuit Online EL CALCULADOR | L... ocl-conciliadores.m... OCLO-DENUNCIAS EL BUSCADOR COMUNAS DE BS AS MESAS WEB

 **OCLO** Versión 1.0.0.0 MENDOZA\dcaberos

Home Expedientes Reclamos Boletas Notificaciones Remitos Consultas Reportes Configuraciones

Trámite: 34434 Nro. Reclamo: - Trabajador: SILVIA ESTER LUNA Empleador: FARIAS, MIGUEL ANGEL

Reclamo Obligatorio

Reclamo

Trabajadores

- LUNA, SILVIA ESTER

Empleadores

- FARIAS, MIGUEL ANGEL

Representantes

- SUAREZ, JOSE MARIANO

Derechohabiente

Finalizar Registración

Representante

Los datos obligatorios que se requieren completar, se visualizan con un asterisco (*)

*Carácter Apoderado *Representante de Trabajador Empleador

*Matricula 4671 *Nombre JOSE MARIANO *Apellido SUAREZ

*Tipo Documento D.N.I. *Número de documento 21379077

*Provincia MENDOZA *Departamento CAPITAL

*Localidad CIUDAD *Calle ESPAÑA

*Número 267 Piso P.B

Departamento 1 *CPA 5500

Inf. Adicional:

Teléfono 4240838 Celular 261-4686993

Correo E. estudio_suarez@yahoo.com

Asignado a LUNA, SILVIA ESTER

Guardar Guardar y Seguir Eliminar Limpiar Datos Salir

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

IF-2022-04697376-GDEMZA-DAYD#MGTYJ

OCLO x +

No es seguro | ocl-gestion.mendoza.gov.ar/Reclamos_Detalle.aspx

Webmail Gobierno... Gestión Documenta... OCLO Cuit Online EL CALCULADOR | L... ocl-conciliadores.m... OCLO-DENUNCIAS EL BUSCADOR COMUNAS DE BS AS MESAS WEB

Versión 1.0.0.0

Trámite: 34434 Nro. Reclamo: - Trabajador: SILVIA ESTER LUNA Empleador: FARIAS, MIGUEL ANGEL

Detalle del Expediente

Historial de Estados

- Reclamo**
 - Pendiente de Atención - 01/09/2020
 - Audiencia Alejada - 01/09/2020
 - Notificación Emitida - 02/09/2020
 - En Conciliación - 15/09/2020
 - N-ésima Audiencia - 15/09/2020
 - Notificación Emitida - 16/09/2020
 - En Conciliación - 28/09/2020
 - N-ésima Audiencia - 28/09/2020
 - Notificación Emitida - 29/09/2020
 - En Conciliación - 05/10/2020
 - N-ésima Audiencia - 05/10/2020
 - Notificación Emitida - 06/10/2020
- Despido**
 - Para Análisis Audiencia - 19/10/2020
- Diferencia de salarios**
 - Para Análisis Audiencia - 19/10/2020
- Multas de ley - varias**
 - Para Análisis Audiencia - 19/10/2020
- Multas ley 24013**
 - Para Análisis Audiencia - 19/10/2020
- Reclamo certificado de trabajo (art. 80 LCT)**
 - Para Análisis Audiencia - 19/10/2020

Audiencias

Tipo	Estado	Fecha	Desde	Hasta	Conciliador
Primera Audiencia	Realizada	15/09/2020	16:00	17:00	ANALIA BITTAR CDNTE
N-ésima Audiencia	Realizada	28/09/2020	16:00	17:00	ANALIA BITTAR CDNTE
N-ésima Audiencia	Realizada	05/10/2020	18:00	19:00	ANALIA BITTAR CDNTE
N-ésima Audiencia	Realizada	19/10/2020	19:00	20:00	ANALIA BITTAR CDNTE

Acuerdos

Trabajador	Empleador	Objeto	Resultado Audiencia	Fecha Resolución	Monto Acordado	Archivado	Homologado	Resolución	Arbitraje
SILVIA ESTER LUNA	FARIAS, MIGUEL ANGEL	Despido	-		00,00	<input type="checkbox"/> Homologado <input type="checkbox"/> No Homologado <input type="checkbox"/> Registrado	/	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
SILVIA ESTER LUNA	FARIAS, MIGUEL ANGEL	Diferencia de salarios	-		00,00	<input type="checkbox"/> Homologado <input type="checkbox"/> No Homologado <input type="checkbox"/> Registrado	/	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
SILVIA ESTER LUNA	FARIAS, MIGUEL ANGEL	Multas de ley - varias	-		00,00	<input type="checkbox"/> Homologado <input type="checkbox"/> No Homologado <input type="checkbox"/> Registrado	/	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
SILVIA ESTER LUNA	FARIAS, MIGUEL ANGEL	Multas ley 24013	-		00,00	<input type="checkbox"/> Homologado <input type="checkbox"/> No Homologado <input type="checkbox"/> Registrado	/	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
SILVIA ESTER LUNA	FARIAS, MIGUEL ANGEL	Reclamo certificado de trabajo (art. 80 LCT)	-		00,00	<input type="checkbox"/> Homologado <input type="checkbox"/> No Homologado <input type="checkbox"/> Registrado	/	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	

IF-2022-04697376-GDEMZA-DAYD#MGTYJ



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número: IF-2022-04697376-GDEMZA-DAYD#MGTYJ

Mendoza, Miércoles 6 de Julio de 2022

Referencia: OFICIO CÁMARA 7ª LABORAL-AUTOS 161863-EE 4675289-2022-Tº 34434

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2022.07.06 12:16:02 -03'00'

Ricardo Caberos
Administrativo
Dirección de Administración y Despacho
Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2022.07.06 12:16:06 -03'00'